



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/005/2023 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN SITIO PARA CÁMARAS DE TELEVISIÓN IKEGAMI

21 de febrero de 2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al numeral 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3.2, establece:

2. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones
20 de febrero de 2023 De 8:30 a 12:30 hrs.	21 de febrero de 2023

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
4.3.2 Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx , en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2 , es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como Anexo 6 .

Dentro del horario establecido, no se recibió correo electrónico alguno con preguntas.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar, la Dirección General de Recursos Materiales integra la presente para su publicación.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida la junta de aclaraciones y previa lectura de la presente, firman los servidores públicos que participaron, para los efectos procedentes. -CONSTE

Servidor Público	RFC
Pablo Jiménez Guerrero	JIGP710704
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926